

22/2/22, 13:34

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Juzgado 009 Administrativo del Circuito de Cali
 LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:

ESTADO No. 008

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Doc. Asesorías	Fecha Registro	Fecha	Estado
76001333300920150020600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA STEYLAN SANCHEZ LERIS	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Auto Concede Apelación Sentencia OBS. – Sin Observaciones.	22/02/2022		
76001333300920150021800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL OLMANDO BRAVO BERNITEZ	DEPARTAMENTO DEL VALLE	Auto Concede Apelación Sentencia OBS. – Sin Observaciones.	22/02/2022		
76001333300920180023800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA EDALIS GONZALEZ MEDINA Y OTROS	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA Y OTROS	Auto niega acumulación OBS. Denegar solicitud de acumulación de procesos. Señalar como nueva fecha para reanudar la audiencia de pruebas el 9 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m.	22/02/2022		
76001333300920180024900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIO FERNANDO LOPEZ FERRO	PERSONERIA MUNICIPAL DE CALI	Auto corre traslado por 10 días para alegar OBS. Aplica artículo 182 A de la Ley 1427 de 2011	22/02/2022		
76001333300920180025500	ACCION CONTRACTUAL	ANFER INGENIERA S.A.S	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Fijar al día 9 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m., como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial	22/02/2022		
76001333300920190035001	Ejecutivo	JULIA STELLA CARON RUIZ	MUNICIPIO DE PALMIRA	Auto Rechaza Recurso de Apelación OBS. – Sin Observaciones.	22/02/2022		
76001333300920210008800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NHORA NOGUERA CANDO	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto decide recurso OBS. – Sin Observaciones.	22/02/2022		
76001333300920210021201	Ejecutivo	HEIDA LUCY MERA RODALEGA	MUNICIPIO DE CALI Y OTROS	Auto de trámite OBS. Remite al expediente a la Contadora de apoyo de los Juzgados Administrativos para la revisión y concepto contable de la liquidación del crédito dentro del presente asunto, a quien se le otorga un término de 15 días para la labor encomendada	22/02/2022		

Número de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, se deje en la misma a las 5:00 p.m.

ANGELA MARIA CHAMORRO CORDOBA

Secretario